Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

Castilla-La Mancha

PELAHUSTÁN

EDICTO

PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO CLM 2023
Subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social. ORDEN 176/2023 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 2023

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pelahustán, está publicado el listado provisional de candidat@s, admitid@s y excluid@s, por cumplir o no cumplir los requisitos de participación previstos en la Orden 176/2023.

Las personas que no cumplen requisitos provisionalmente excluidas de la participación en la selección, disponen HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2024, para presentación de alegaciones o cuantos documentos entiendan oportunos.

A partir de dicha fecha se procederá por la comisión de selección a la valoración de las solicitudes conforme a los criterios de baremación establecidos en las bases que ha regido la convocatoria y realización de propuesta de contratación a favor de quienes hayan obtenido una mayor puntuación final.

EXCMO. AYUNTAMIENTO PELAHUSTÁN (Toledo)

En Pelahustán a 11 de marzo de 2024.
El Alcalde, Roberto García Laredo